

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS Y TRANSPORTE DE MENSAJERIA Y COURIER "EXPRESS INTELLACTA" EXPRELLACTA CIA. LTDA." LLEVADA A CABO EL DIA VIERNES 21 DE ABRIL DEL 2017 A LAS 13:00 HORAS

En la ciudad de Quito el día de hoy viernes, 21 de abril del 2017, a las 13:00 en el local social de la **SERVICIOS Y TRANSPORTE DE MENSAJERIA Y COURIER "EXPRESS INTELLACTA" EXPRELLACTA CIA. LTDA.**, inmueble ubicado en Calderón, en la Calle CRSE casa CES-118 y Av. María Duchicela, en la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes Socios:

№	NOMBRES COMPLETOS	C.I.	NÚMERO PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE
1	GALO EFRAIN PAREDES RUZ	171382398-4	200	2.000,00	20%
2	LARA MORA CARLOS OFELIA	100173231	300	3.000,00	30%
3	CAROLIN CORTÉZ SARAIVH MICHAELA	172510198-4	100	1.000,00	10%
4	DORA YOLANDA JURADO RUZ	100173333-1	300	3.000,00	30%
		TOTALES	900	9.000,00	100%

Participaciones de diez dólares cada una.

El Presidente de la Junta, Sra. Marcela Mancero, pide que por Secretaría se constata el quórum, hecho esto y por hallarse presente el 100% del Capital Social, los asistentes declaran instalada la Junta General Ordinaria Universal, de conformidad con que dispone el Art. 236 de vigente Ley de Compañías y lo establecido en los Estatutos, prescindiendo del requisito de convocatoria, para conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente acordados, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, los que a manera de Orden del Día, son los siguientes:

1. Conocimiento y aprobación de los informes del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016.
3. Resolución de la Junta sobre los Resultados del ejercicio económico 2016.

Preside esta Junta la señora Sra. Marcela Mancero en su calidad de Presidenta titular de la compañía y actúa como Secretario el señor Galo Efraín Paredes, Gerente de la empresa. La señora Marcela Mancero dispone que se entre a conocer el Orden de día.

La Presidencia al declarar instalada la Junta, ordena que se trate el primer punto del Orden del Día que se refiere a informes por el año, a los mismos que se da lectura, luego del cual son aprobados por unanimidad.

En el segundo punto del orden del día, la Junta conoce los Estados Financieros emitidos por el ejercicio económico 2016, que presentan una Pérdida de **US\$ 14.886,00** los mismos que son aprobados por unanimidad, declarando la Junta, juzgadas las cuentas de los Administradores.

Al tratar el tercer punto, la Junta de Socios, resuelve que la Pérdida obtenida durante el ejercicio 2016, sea registrada en la cuenta de **Pérdidas Acumuladas**.

Como no hay más asuntos que tratar, La presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del acta de esta Junta, la que es aprobada por todos los asistentes, quienes para constancia la suscriben con los señores Presidente y Gerente de la compañía.

Conforme al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente lo siguiente:

- a) Informes de los Administradores,
- b) Copia de los Estados Financieros del 2016 y
- c) Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 15:00 horas.


Sr. Marcela Mancera
PRESIDENTE


Sr. Gald Parades.
SECRETARIO - GERENTE GENERAL
SOCIO